

Buscavidas del comercio

Blas y Farchy iluminan el poder en la sombra de los grandes comerciantes globales de materias primas

Justo Barranto

Bengasi, 2011. Un avión privado aterriza a toda velocidad para evitar las defensas antiaéreas de las fuerzas de Gadafi. Es la *primavera árabe*, la ciudad está en manos de los rebeldes, apoyados por Qatar, y su caótico ejército se queda sin combustible. En el avión, arriesgando la vida, va Ian Taylor, que ha conseguido que Vitol pasara de distribuidor de combustible de tamaño medio a gigante del comercio mundial del petróleo llevándola donde otros no osaban poner el pie. Una guerra no iba a detenerle. Pacta enviar a crédito mil millones en combustible a los rebeldes a cambio del petróleo de la zona. Y su intervención cambia el equilibrio de poder de la guerra.

Para los autores de *El mundo está en venta*, los periodistas de Bloomberg Javier Blas y Jack Farchy, los acuerdos de Vitol en Libia muestran el enorme poder que tienen hoy las empresas comercializadoras de materias primas. Todos somos sus clientes al llenar el depósito o pedir un café: la base de nuestro consumo es un frenético comercio internacional de recursos naturales. A cargo de empresas en ciudades tranquilas de Suiza o Nueva Inglaterra cuyos ejecutivos apenas son escrutados, pero que son los engranajes esenciales de la economía moderna y poderosos actores políticos, claves para saber cómo el petróleo y los metales salen de los países productores y entran en los bolsillos de los cleptócratas. En el apogeo de la guerra fría vendieron



SIMON DAWSON / BLOOMBERG



EL MUNDO ESTÁ EN VENTA
Javier Blas y Jack Farchy
Península. Barcelona, 2022
526 p. | Papel, 22,90 € |
E-book, 10,99 €

bajo mano millones de toneladas de trigo y maíz estadounidense a la URSS. Y con su ayuda, Putin superó una fuerte recesión.

Las siete principales comercializadoras agrícolas manejan casi la mitad del grano y las semillas oleaginosas del mundo. Glencore, principal comerciante de trigo y metales, maneja un tercio del suministro mundial de cobalto, clave en los coches eléctricos. Una Glencore que es la gran reina del comercio de materias primas y que antes se llamó

Marc Rich+Co. Un Marc Rich fundador en muchos sentidos de la industria moderna del comercio de materias primas y que, apuntan los autores, vivió en Madrid de 1964 a 1974, se hizo de oro especulando en el franquismo y luego usó España como base para muchos negocios. Cuando necesitó un indulto en EE.UU., el rey emérito intercedió.

Las grandes comercializadoras de materias primas son los participantes más rápidos y agresivos del mercado y a menudo establecen los precios. Son los últimos buscavidas del capitalismo global, dispuestos a hacer negocios donde otros no se atreven: se hicieron de oro durante la caída de la URSS, patrocinadores de los primeros oligarcas. Se han convertido en importantes conductos de financiación para el comercio global, una especie de sector bancario en la sombra, y la falta de regulación sobre sus actividades ha permitido corrupción y sobornos. Y, gracias a sedes en paraísos fiscales, escasos impuestos sobre enormes ganancias, resaltan los autores de un libro que ilumina un sector que cambia la historia, pero del que, dicen, se subestima su importancia. ●

Operario en un silo de grano que pertenece al gigante Glencore

=====
Marc Rich, fundador del sector como es ahora, se hizo de oro especulando durante el franquismo

FOODTECH
Beatriz Romanos
Lid editorial
Madrid, 2022
236 p. | Papel, 22,95 € | E-book, 9,99 €



La ciencia y la tecnología han aterrizado en nuestra dieta. Y en la forma de producir los alimentos. El consumidor quiere comer de forma sana y responsable, pero tiramos un tercio de la comida mientras casi un 10% de la población pasa hambre. Resulta clave repensar el futuro de la alimentación, y este libro muestra que ya es uno de los mayores focos de innovación, repasando las tecnologías con más impacto, desde las aplicadas a los procesos agropecuarios hasta los alimentos de nueva generación, las proteínas alternativas, la carne cultivada o la nutrición personalizada.

EL CAMINO SIMPLE A LA RIQUEZA
J.L. Collins
Empresa Activa
Madrid, 2022
286 p. | Papel, 16 € | E-book, 5,49 €



Autor de un popular blog sobre inversión, J.L. Collins propone un libro a contracorriente sobre la inversión en acciones y las finanzas en general. Un libro en el que asegura que el inversor puede diversificarse y ser más sofisticado si lo desea, pero que no hay nada que perder, y sí todo que ganar, manteniendo las cosas tan simples como sea posible: cree que muchas de las inversiones complejas solo existen para beneficiar a quienes las crean y las venden y que no solo son costosas para el inversor sino también las menos eficaces.

PLAN FINANCIERO PARA START-UPS
Jon Hoyos Iruarizaga
ESIC
Madrid, 2022
344 p. | Papel, 25 € | E-book, 14,99 €



Cuánto dinero necesita un proyecto, cuándo se prevé que sea rentable, qué datos son necesarios y cómo presentarlos. Las *start-ups* se enfrentan a la necesidad de elaborar proyecciones financieras futuras, muchas veces sin contar con una formación previa en el área financiera. Es necesaria una comprensión conceptual de los fundamentos básicos que rigen un proceso de esta naturaleza, y este libro propone una metodología para lograr una hoja de ruta genuina con la que poder elaborar unas proyecciones que combinen rigor y simplicidad.

Oriol Alba

Secretario general de la Cecot

(In)seguridad nacional



El Congreso ha aprobado a trámite el anteproyecto de modificación de la ley 36/2015 de Seguridad Nacional, que tiene aspectos

de enorme trascendencia para el tejido empresarial y para la ciudadanía porque prevé la creación de un catálogo de recursos que podrían ser utilizados por el Gobierno ante una "situación de interés para la seguridad nacional". Como ciudadano y representante empresarial, me sorprende y me preocupa la falta de resonancia y de debate público sobre esta ley. Tal como propone el texto, el presidente puede declarar por real decreto una "situación de interés para la seguridad nacional" e integrar todos los recursos disponibles de las administraciones públicas y del sector privado, tanto de empresas como de particulares.

La covid ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de seguridad, y la revisión de la ley pretende, dicen, garantizar el suministro de los recursos de primera necesidad o carácter estratégico. Así, el Consejo de Seguridad Nacional creó en el 2020 la Reserva Estratégica de Capacidades Nacionales de Producción Industrial para sectores como la electrónica, la química, la aeronáutica, etcétera. El texto del 2015 ya preveía la participación del sector privado permitiendo incautaciones temporales y la intervención y ocupación de las empresas, pero la actual modificación amplía su alcance. En el título IV, "Contribución de recursos", el artículo 28, "Participación del sector privado", indica que cualquier persona mayor de edad estará obligada a la realización de las prestaciones personales que exijan las autoridades, siguiendo las directrices del Consejo de Seguridad Nacional y, todo ello, sin derecho a indemnización. Para las empresas,

Imposición
Aun estando de acuerdo en la coordinación de recursos públicos y privados en una situación excepcional, falta debate

se confirma la posibilidad de incautación temporal y de intervención u ocupación transitorios, con derecho a indemnización en caso de existir un perjuicio en los bienes y servicios. Aun estando de acuerdo en la necesidad de mejorar la coordinación entre los recursos públicos y privados para hacer frente a una situación de riesgo excepcional, no deja de ser preocupante

la falta de debate público sobre la materia. ¿Bajo qué condiciones tendrán que participar las personas y las empresas? ¿Cuáles son los límites de una democracia para obligar a las personas a hacer trabajos forzados para el Estado? ¿Cómo se decidirá qué personas o empresas serán las afectadas? ¿Una empresa, cuándo tendrá derecho a indemnización y cómo se calculará esta? ¿Cuáles son los límites del concepto de seguridad nacional? La actual definición es demasiado amplia y difusa y genera inseguridad jurídica. Si esta ley afecta a derechos fundamentales como los de información, reunión o educación, ¿no tendría que ser tramitada como ley orgánica y no ordinaria? Considero imprescindible involucrar a los agentes sociales y económicos en el debate para abordar el detalle de estas actuaciones y evitar la falta de concreción del texto, para poder disipar la actual situación de inseguridad jurídica. |